

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ACUERDO	Órgano: MESA Sesión: 27/02/2019 Proponente: CONTRATACIÓN
ASUNTO	APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, Y APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE 120 MEDALLAS DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE 120 REPRODUCCIONES EN MINIATURA	
<p>Visto el expediente n.º 2018/21, de contratación del suministro para la fabricación y entrega de 120 medallas del diputado del Parlamento de Andalucía y de 120 reproducciones en miniatura, del que resultan los siguientes</p> <p style="text-align: center;">ANTECEDENTES</p> <p>I.- En su sesión del día 12 de diciembre de 2018, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía aprobó el inicio del expediente de contratación del suministro para la fabricación y entrega de 120 medallas del diputado del Parlamento de Andalucía y de 120 reproducciones en miniatura, por un presupuesto base de licitación de cincuenta y un mil novecientos veinte euros con cuarenta céntimos de euro (51.920,40 €), más diez mil novecientos tres euros con veintiocho céntimos de euro (10.903,28 €), correspondiente al 21 % de IVA, y un plazo de ejecución de dos meses.</p> <p>Asimismo, se ordenó la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la adjudicación del contrato por el procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> <p>II.- Con fecha 20 de febrero de 2019, por los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía, se emitió informe sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares.</p> <p>III.- Con fecha 25 de febrero de 2019, se emite informe favorable de fiscalización por la Intervención General del Parlamento de Andalucía.</p> <p>IV.- Con fecha 25 de febrero de 2019, una vez completado el expediente de contratación, se da traslado de este por el jefe del Servicio de Contratación al letrado mayor del Parlamento de Andalucía; todo ello para dar conformidad a lo dispuesto en el apartado 5 de la norma sexta de las normas de contratación del Parlamento de Andalucía aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 20 de marzo de 2013.</p> <p style="text-align: center;">FUNDAMENTOS JURÍDICOS</p> <p>I.- La competencia para aprobar el presente contrato corresponde a la Mesa del Parlamento de Andalucía, conforme a la norma segunda de las normas de contratación del Parlamento de Andalucía aprobadas por acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 20 de marzo de 2013.</p> <p>II.- En el presente expediente de contratación no se ha procedido a la división en lotes del objeto del contrato.</p>		

Código Seguro De Verificación	RdxPo077MLpma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	27/02/2019 17:47:45	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ACUERDO	Órgano: MESA Sesión: 27/02/2019 Proponente: CONTRATACIÓN
ASUNTO	APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, Y APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE 120 MEDALLAS DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA Y DE 120 REPRODUCCIONES EN MINIATURA	
<p>III.- El expediente de contratación ha quedado completado al haberse cumplido los requisitos establecidos en la norma sexta de las citadas normas de contratación del Parlamento de Andalucía.</p> <p>Sobre la base de lo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día de la fecha,</p> <p style="text-align: center;">HA ACORDADO</p> <p>PRIMERO.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aplicables al expediente de contratación del suministro para la fabricación y entrega de 120 medallas del diputado del Parlamento de Andalucía y de 120 reproducciones en miniatura.</p> <p>SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (62.823,68 €), con cargo al presupuesto del Parlamento de Andalucía para el año 2019.</p> <p>TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro para la fabricación y entrega de 120 medallas del diputado del Parlamento de Andalucía y de 120 reproducciones en miniatura.</p> <p>CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público</p> <p style="text-align: center;">Sevilla, 27 de febrero de 2019 EL LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA Fdo.: Javier Pardo Falcón</p>		

Código Seguro De Verificación	RdxPo077MLpma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	27/02/2019 17:47:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			